



## POLÍTICA DE INCLUSIÓN COLEGIO SAN BENITO

La política de inclusión del Colegio San Benito, tiene como marco la normativa vigente y el Proyecto Educativo Institucional, agosto 2023

En la actualidad, tanto a nivel nacional como internacional, existe mayor conciencia de la relevancia social y ética que tiene la construcción de comunidades educativas inclusivas, que legitiman y aceptan las diferencias de todas las personas, asumiendo la diversidad humana como un valor.

En efecto, en los últimos años se han introducido importantes cambios en nuestra legislación, la que se plasmó principalmente mediante la promulgación de la Ley N°20.845, sobre Inclusión Escolar.

Como una de las formas para avanzar en esta dirección, en el marco de la normativa vigente, el Colegio adhiere al cambio de enfoque que supone pasar de la cultura de “integración” hacia una cultura “inclusiva”.

Bajo el modelo de Integración se partía del supuesto de que el niño debía adaptarse a la comunidad educativa en la que era aceptado; a diferencia del modelo inclusivo que se centra en el entorno, siendo el colegio quien se adapta a la diversidad. De esta forma, es la comunidad la que incorpora de manera consciente y profunda, una mirada de la educación desde un enfoque de participación y no de segregación. Por esta razón, trabaja para la reducción y la eliminación de barreras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esta política surge para velar y también regular las acciones que permitan que todos los miembros de la comunidad, especialmente los alumnos, se desenvuelvan positivamente, de manera que su experiencia educativa les permita desarrollar todo su potencial, en un ambiente que les asegure un clima propicio para ello.

Dado que el proceso de culturización y cambio de enfoque es algo transversal y que involucra a toda la comunidad, es necesario realizar un trabajo colaborativo entre familia-colegio, de manera co-construir una cultura inclusiva. En esta línea, es fundamental que se evidencie un real compromiso y adhesión a nuestro Proyecto Educativo, apoyando a los estudiantes en todos los procesos de su trayectoria escolar.

Por ser un proceso que implica varias etapas, creemos que esta política es un paso más en el camino que deberá irse desarrollando y perfeccionando en el tiempo, que requieren de un cambio importante de paradigma que implican, ajustes y mejoras. Estamos conscientes que una política de inclusión **es un proceso dinámico y que se reformula constantemente**, pero esta que presentamos irá inspirando las etapas que deberemos ir viviendo y construyendo, con la finalidad de responder de la mejor manera a cada miembro de la comunidad, especialmente a aquellos que más la requieran.



## 1. Objetivo

A la luz de la normativa vigente, esta política busca **generar y promover la inclusión en la cultura escolar**, a través de los valores que todos los miembros de nuestra comunidad desarrollan y experimentan, para cumplir con los sellos propios del colegio.

Al ser un proceso dinámico y de constante actualización, se considerarán etapas generales para su ejecución. Es por esto que como primera instancia la socialización será fundamental, ya que debemos transmitir a todos los miembros de nuestra comunidad la importancia de la cultura escolar inclusiva y cómo se vivirá en nuestro colegio. Luego, para la implementación, esta política inspirará nuestra labor formativa y académica, suponiendo diversas acciones que irán ejecutándose por las respectivas áreas, abordando desde su campo de acción las necesidades observadas. Como último elemento del proceso está la evaluación de estas acciones que será lo principal a considerar para la mejora continua y reformular el camino si es necesario.

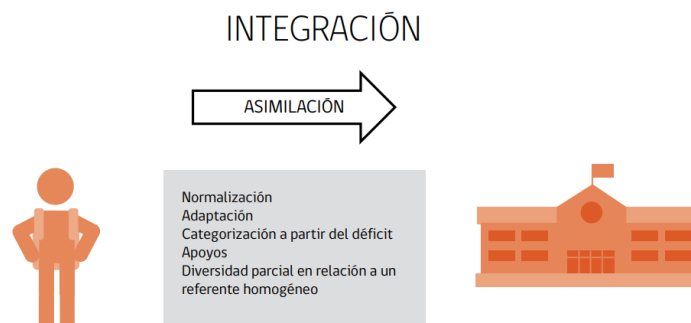
La capacitación de los miembros de la comunidad será una constante en nuestro quehacer, buscando que todos nos apropiemos, vivamos y avancemos en esta cultura escolar inclusiva de la mejor manera.

## 2. Conceptos

Basados en documentos ministeriales y la normativa vigente, se hace necesario explicitar lo que entendemos por algunos conceptos. De igual forma, en el Anexo N°1 se encuentra el glosario completo con definiciones importantes para entender esta política.

### - Integración

Según este modelo, el foco de atención es el estudiante y su proceso de adaptación a la institución escolar y a un prototipo de estudiante. El trabajo educativo con los estudiantes que se encuentran fuera de este rango se enfoca en la provisión de apoyos que ayuden a mejorar su experiencia escolar, en una institución educativa que no es cuestionada.



## - Inclusión

Según este modelo, el foco es cómo el sistema se debe ajustar para responder a las necesidades de todos. Esto implica un proceso de participación y valoración de todos los estudiantes y miembros de la comunidad, con sus características, en la sociedad o contexto educativo. Se busca derribar las distintas barreras presentes en el entorno, para así todos poder gozar de los mismos derechos y oportunidades a lo largo de la vida.



## - Escuela Inclusiva:

Una escuela inclusiva implica una evolución no solo en la mirada de la cultura, sino en base a principios valóricos y políticas hacia el respeto de la diversidad y flexibilidad en el currículum. De esta forma, una escuela inclusiva es capaz de diversificar contenidos y objetivos a las necesidades de cada uno de sus alumnos y no solo a aquellos en situación de discapacidad. Esta es la base del gran cambio, por lo que implica que toda la comunidad educativa sea protagonista en la realización y buenas prácticas de esta nueva escuela.

*“Se define la Educación Inclusiva como un camino formativo sustentado en el reconocimiento de la igualdad de todas las personas, en dignidad y en derechos, en el respeto a las diferencias y la valoración de cada integrante de una comunidad educativa, poniendo énfasis en aquellos estudiantes que enfrentan mayores barreras para la participación y los aprendizajes durante sus trayectorias educativas”.<sup>1</sup>*

## - Necesidades Educativas Especiales<sup>2</sup>

Los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) son aquellos que requieren recursos adicionales para lograr los objetivos planteados. Pueden ser permanentes o transitorias.

- **Permanentes:** Son aquellas barreras que determinados estudiantes experimentan para aprender y participar en su proceso escolar; requieren del sistema educacional apoyos y recursos adicionales para asegurar su aprendizaje. Por lo general, las NEE de carácter permanente se presentan asociadas a discapacidad.

<sup>1</sup> Marco General de Educación Inclusiva. Documento de trabajo de Unidad de Inclusión y Participación. Gabinete Ministerial. Págs. 21-22.

<sup>2</sup> Diversificación de la enseñanza. Decreto N°83/2015. División de Educación General Unidad de Currículum. Págs. 15-16.



- Transitorias: Son dificultades de aprendizaje que pueden experimentar estudiantes en algún momento de su vida escolar. Por ello, el sistema educacional otorga apoyos y recursos adicionales por un determinado período de su escolarización, de manera de asegurar el aprendizaje. El desarrollo de capacidades en la comunidad escolar para dar respuestas de calidad a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, capacidades e intereses que muestran los estudiantes, debe hacerse presente para disminuir estas barreras.

### 3. Fundamentos

El Colegio, como Escuela de Servicio Divino, tiene características que contribuyen al desarrollo de la caridad y la escucha de Dios. Esto es lo que buscamos desarrollar en cada uno de los miembros de la comunidad y, por lo tanto, esperamos que se traduzca en actitudes muy concretas que debemos ir trabajando en cada persona al interior del colegio.

Al definirnos como una Escuela de Servicio Divino, y como comunidad estamos abiertos y dispuestos a incorporar y responder a las necesidades de todos, especialmente a quienes más lo requieran, en sus debilidades y desafíos, respondiendo a lo que nuestro Padre San Benito nos invita en su Regla, de una manera especial en el capítulo 72 “...esto es que se anticipen a “honrase unos a otros”; que se soporten con la mayor paciencia sus debilidades...”.

Somos conscientes de que todos somos diferentes, “cada uno es original y único, y por lo tanto tenemos distintas capacidades, debilidades y fortalezas” (PEI, Visión de Hombre, capítulo III.1) y creemos que la vida en la comunidad del Colegio es una instancia concreta para realizarse y desarrollarse lo más plenamente posible en esta originalidad.

A la luz de nuestros sellos, buscamos ofrecer a nuestros alumnos y alumnas distintas oportunidades de aprendizaje en las que puedan ir descubriendo y profundizando sus intereses y habilidades, de manera que cada uno pueda reconocer los dones que Dios ha puesto en ellos, y a partir de esto es que buscamos poner al centro a la persona, más allá de sus resultados, de sus logros o dificultades.

Esperamos que todos los alumnos vivan lo que llamamos las características benedictinas; el orden, la escucha, la acogida, la misión, la estabilidad y el espíritu de conversión se aprenden ejercitándolas con los que más cerca están.

En cada una de estas características están implícitas actitudes que se hacen indispensables para promover una sana cultura, en donde el respeto por el otro asegure que todos se sientan parte de la comunidad. Buscamos desarrollar y trabajar permanentemente valores como la **empatía**, el **esfuerzo**, la **superación**, el **respeto**, el **buen trato** y la **tolerancia**, de manera que sean parte de nuestra cultura escolar.



#### **4. Miembros de la comunidad**

Para el Colegio, la comunidad es un espacio privilegiado para el desarrollo de la persona; está ordenada de tal manera que cada uno encuentre en ella su lugar particular.

Todos los miembros de la comunidad son responsables de mantener y promover los valores y actitudes que nos permitan vivir realmente en un colegio inclusivo, en el que cada miembro se sienta parte, pueda aprender y desarrollarse integralmente.

Directivos, profesores, funcionarios, estudiantes, apoderados y alumnos pertenecemos a la misma comunidad, y cada miembro, desde su rol, debe velar para que esta política se implemente y se mantenga actualizada.

Por su parte, el Profesor Jefe es quien lidera a su curso, quien está en permanente comunicación con las familias de sus estudiantes. Además, acompañado por los equipos de apoyo, mantiene relación con los especialistas externos, de manera que es él quien va guiando el proceso de sensibilización del curso y alinea con criterios comunes a las diferentes áreas que apoyan.

Nuestro PEI nos motiva a vivir este espíritu de inclusión que no solo debe darse en situaciones de enseñanza aprendizaje, sino que debe vivirse en todos los ámbitos del colegio.

“Así pues, buscamos que este espíritu de escucha y acogida propia de la Tutoría impregne la forma de relacionarnos con todos los que, de una u otra manera, forman parte de nuestra comunidad, de modo que se sientan rescatados del anonimato mediante el amor. Solo así nuestros colegios serán verdaderas Escuela de Servicio Divino”.<sup>3</sup>

“La exigencia académica es fruto de este servicio que nace del amor, que nos impulsa a sacar lo mejor de cada uno de nuestros alumnos de manera que puedan ir desplegando todo su potencial y los diferentes talentos que Dios les ha regalado. Así pues, buscamos que en el proceso de aprendizaje todos se sientan desafiados a alcanzar nuevas metas y estar continuamente creciendo en este aprendizaje”.<sup>4</sup>

#### **5. Equipo de Apoyo**

Como se ha mencionado anteriormente, todos los miembros de la comunidad escolar son responsables de promover la inclusión en el colegio, ya sea dentro o fuera del aula. Además, el establecimiento cuenta con un equipo especializado cuya función principal es el apoyo a educadores y estudiantes en la diversificación de los aprendizajes. Este equipo se compone por el Departamento de Apoyo para el Aprendizaje y el Departamento de Orientación, principalmente.

Este equipo estará al servicio de los educadores, apoyando con estrategias y recursos complementarios para velar por la correcta diversificación de la enseñanza, respondiendo a nuestro Reglamento Interno Escolar y Reglamento de Evaluación, además del

---

<sup>3</sup> Documento sobre los Sellos, Tutoría y amistad espiritual, Pág.1.

<sup>4</sup> Documento sobre los Sellos, Excelencia y Buen Orden Benedictino. Pág.1-2.



acompañamiento emocional que los alumnos pudiesen necesitar, así como también la sensibilización de la comunidad que se requiere para que el ambiente sea el adecuado para todos los alumnos.

Asimismo, se procurará transmitir a los demás las observaciones que se deban considerar al realizar diferentes actividades (retiros, hora de tutoría, semana de la cultura, semana del colegio, entre otras) a modo de ir impregnando la inclusión en nuestra cultura escolar.